

Oficio No. 022-2023
Monterrey, N.L., a 13 de marzo del 2023

Asunto: Entrega de Dictamen

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector
Universidad Nacional Autónoma de México
P r e s e n t e.-

Estimado Dr. Graue:

En días pasados concluyó el proceso de evaluación con fines de reacreditación de la **Licenciatura en Música – Educación Musical** adscrito a la **Facultad de Música** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**. Me es grato comunicarle que, con base en el informe del Comité de Evaluación Externa, el Comité de Acreditación del CAESA ha emitido el dictamen que cito a continuación:

“Después de la verificación detallada de las evidencias y de llevar a cabo todas las etapas que conforman la evaluación y en reconocimiento a las fortalezas del Programa Educativo, el Comité de Acreditación determina que el Programa Educativo **Licenciatura en Música – Educación Musical** adscrito a la **Facultad de Música** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, cumple con los requerimientos necesarios para ser reacreditado como un programa de calidad, esto en estricto apego a los criterios establecidos por el CAESA, por lo que se dictamina como **REACREDITADO** con una vigencia del **13 de marzo del 2023 al 12 de marzo del 2028**”.

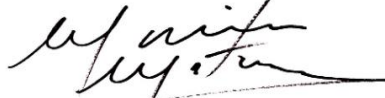
El CAESA reconoce las fortalezas que constituyen la **Licenciatura en Música – Educación Musical** como son: infraestructura diversa con equipamiento para incentivar el ejercicio de prácticas profesionales que permiten una inserción laboral adecuada; la formación académica y experiencia profesional de los docentes cubre con los requerimientos para el cumplimiento del plan de estudios; la apertura hacia los procesos de evaluación y acreditación por parte de organismos externos; el acervo de los servicios bibliotecarios que apoya de manera eficiente a los procesos formativos del programa académico; cuentan con un documento que integra estudios y diagnósticos de las demandas locales y globales de la sociedad, avances científico-tecnológicos y el mercado laboral en la actualización del plan de estudios; entre otras.

Todo proceso de autoevaluación implica esfuerzos del colectivo del Programa Educativo y de la Institución que lo alberga. Por tal motivo, el CAESA agradece la confianza depositada en nuestro organismo para llevar a cabo este importante proceso de evaluación a su programa, con la seguridad de que el proceso mismo ha aportado elementos valiosos para la entidad involucrada.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra más alta estima y respeto.

Atentamente. -

“Por la calidad en la enseñanza de las Artes”



Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente